



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OFICIO CATASTRO  
030/2016

ALICIA GUADALUPE FLOREANO  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

Por este medio le saludo cordialmente, y me permito dar contestación al oficio **64/2016** de fecha veintitrés de Noviembre del presente, en atención a mi persona, mediante el cual se solicita información que se encuentre en los archivos catastrales que tengo a mi cargo referente a los predios ubicados en el municipio, y que como lo menciona se encuentran a nombre de las personas descritas en el oficio.

Para tal efecto, y dando cumplimiento a lo que se me solicitó le informo que en esta Dirección de Catastro no se encuentra ninguna propiedad registrada a nombre de: Emilio Bezanilla Álvarez, Emilio Ramón Bezanilla Lomelin, Héctor Ortiz Madrigal Villaburo y J. Jesús Corona Pérez, por lo que se me está en imposibilidad para dar la información requerida.

Sin más por el momento me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE.

“2016, AÑO DE LA ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”

ING. LUIS MIGUEL ASCENCIO ALVARADO  
DIRECTOR DE CATASTRO



**ATENGO**  
UN GOBIERNO PARA TODOS  
AYUNTAMIENTO 2015-2018

[www.atengo.gob.mx](http://www.atengo.gob.mx)

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Emilio Cruzgonzalezregalado@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OFICIO NO. 64/2016  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**CATASTRO  
H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO  
PRESENTE.**

Sirva el presente para saludarle y en cumplimiento a la solicitud de información recibida a través del correo de Transparencia, y derivado a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, con fecha 22 de noviembre de 2016, por parte de Oficialía de Partes de la Unidad de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, mediante la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA - SISTEMA INFOMEX JALISCO, identificada con el número de **folio 03983316**; mediante la cual el solicitante **Alan Gamiz Silva**, solicita la siguiente información:

*"...NECESITO LA INFORMACIÓN DE CUALES SON LAS PROPIEDADES QUE ESTÁN A NOMBRE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EMILIO BEZANILLA ALVAREZ, EMILIO RAMÓN BEZANILLA LOMELIN, HECTOR ORTIZ MADRIGAL VILLABURO Y J. JESUS CORONA PEREZ, de la información que se desprenda de Catastro Municipal, Registro Publico de la Propiedad del Estado de Jalisco, siendo procedente ya que es información de dominio publico..." (Sic)*

Adjunto copia del Oficio de la Solicitud de C. **Alan Gamiz Silva**, y se dé respuesta a la solicitud que más abajo se copia, teniendo en cuenta para su respuesta conforme a la Ley en su Art. 86, fundado y motivado.

- I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada si puede ser entregada, sin importar los medios, formatos o procedimientos en que se solicitó.
- II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no puede entregarse por ser reservada o confidencial, o sea, inexistente; o
- III. Negativo, cuando la información solicitada no puede otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

Sin otro particular, agradezco de antemano, la información que puedan proporcionarme.

ATENTAMENTE

"2016 AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"

ATENGO, JALISCO, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016



C. ALICIA GUADALUPE FLOREANO  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

**ATENGO**  
UN GOBIERNO PARA TODOS  
AVI 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Em...: cruzgonzalezregalado@gmail.com

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

C. ALAN GAMIZ SILVA  
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Instituto de Información Estadística y Geográfica, generándose el número de folio 03983316, de fecha 18 de noviembre del 2016, la cual consiste en: **NECESITO LA INFORMACIÓN DE CUALES SON LAS PROPIEDADES QUE ESTÁN A NOMBRE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EMILIO BEZANILLA ALVAREZ, EMILIO RAMÓN BEZANILLA LOMELIN, HECTOR ORTIZ MADRIGAL VILLABURO Y J. JESUS CORONA PEREZ**, de la información que se desprenda de Catastro Municipal, Registro Publico de la Propiedad del Estado de Jalisco, siendo procedente ya que es información de dominio publico.

El horario de atención de la Instituto de Información Estadística y Geográfica es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Instituto de Información Estadística y Geográfica